UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 330 /2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
SERVI TRAVEL S.A.
Domicilio: Brasil 1050 e/ Rca. de Colombia y Tte. Fariña.
Telefax: (021) 210.363 – **Email:** ventas@servitravel.com.py.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 327.677,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 437 de fecha 06 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, bajo la figura de abastecimiento simultaneo, para un periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al siguiente detalle: Tercera oferta calificada 20% (veinte por ciento), por un monto mínimo de G. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) y un monto máximo de G. 600.000.000 (guaraníes seiscientos millones).

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular saludale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Hector Valdez
14/12/17

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 329 /2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
KOSTA VIAJES Y TURISMO S.R.L.
Domicilio: Pitiantuta Nº 689 c/ Rca. De Siria Bº Jara.
Telefax: (021) 228.884 – 229.165/6 (0981) 403.711 **Email:** monica@kostas.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 327.677**, a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 437 de fecha 06 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, bajo la figura de abastecimiento simultaneo, para un periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al siguiente detalle: Segunda oferta calificada 30% (treinta por ciento) por un monto mínimo de G. 450.000.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta millones) y un monto máximo de G. 900.000.000 (guaraníes novecientos millones).

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Gerardo Teoche
12-12-2017

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Nuevo correo

Buscar en Correos y Contactos

BANDEJA DE ENTRADA CONVERSACIONES POR FECHA

Todos Sin leer Para mí Marcados

FRIOTEXS SRL
NOTIFICACION 332/2017 12:44p.m.
Recibido, gracias. El El lun, 11 de dic. de 201...

Monica Costa
NOTIFICACION UOC N° 329/2017 Y LA 12:38p.m.
Muy buen dia Respetados Senores, Con aleg...

Inter-Express SA
NOTIFICACION UOC N° 331/2017 Y LA 12:30p.m.
Recibido, Andrea From: Departamento de C...

Felix Armando Mongelos Qu
Copia del Contrato N° 60.17 - DIARIOS 12:23p.m.
Recibido gracias!! De: Departamento de Con...

Mail Delivery Subsystem
Rejected: RV: NOTIFICACIÓN UOC N° 3 0:57a.m.
Your message to <includor.licitaciones@clic...

Programacion UOC
pac 70 9:44a.m.
No hay vista previa disponible.

[illegible]

Emporio SA
Notificacion Nro 327-2017 jue 07/12
Recibido Axel Corvalan Pueden pasar algun ...

Herminia Villar
Remision de Notificación UOC N° 325/ mié 06/12
Buenas Tardes Recibido. De: ventas ServiTra...

Graciela Gil Bosco
N° 434 - NOTA MINISTERIO DE HACIEI mié 06/12
Señores. Abog. JUAN ANGEL SANTACRUZ, C...

Fatima Ramirez
Notificación UOC N° 325/17 05/12/17 mie 06/12
Acusamos recibo de su mail. Saludos cordial...

Gustavo Dure
Adenda uoc PAC N° 40 mie 06/12
No hay vista previa disponible.

ever chamorro
NOTIFICACION UOC N° 313/2017 Y LA mar 05/12
Recibido Gracias Si fueran tan amables de e...

Andrea Gonzalez
NOTA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA mar 05/12
Buen dia. Por medio de la presente acuso re...

Giventas Servicios
ICEO N° 69/17 mar 05/12
Recibido muchas gracias, saludos Diego Fret...

Giventas Servicios
NOTIFICACION UOC N° 314/2017 Y LA mar 05/12
Recibido muchas gracias, podrian tambien p...

abuejuan@conexion.com.py
NOTIFICACION UOC N° 312/2017 Y LA mar 05/12
Buen dia! Acusamos recibo de la Notificació...

Liz Cabrera
NOTIFICACIÓN UOC N° 309/2017 Y LA mar 05/12
Buenos dias. RECIBIDO CORRECTAMENTE El ...

Sarah Duarte
NOTIFICACIÓN UOC N° 317/2017 mar 05/12
RECIBIDO Sarah Duarte Bazán sduarte@para...

Andres Vera
Remision de Notificación UOC N° 320/ mar 05/12
Buenos días. Recibi conforme, muchas graci...

Guido Vazquez Filippini (ASI
Notificacion UOC 324.2017 mar 05/12
Recibido. En el día de mañana estaremos pa...

info@sda.com.py
REMITIR NOTIFICACIÓN UOC N° 318/2 lun 04/12
acusamos recibo sda paraguay sa > BUENAS...

Adriana Arce
REMITIR NOTIFICACION UOC N°319/2(lun 04/12
Acusamos recibido. gracias De: Departament...

NOTIFICACIÓN UOC N° 329/2017 Y LA RESOLUCIÓN CAJ N° 437

Monica Costa <monica@kostas.com.py> Marcar como no leído
lun 11/12/2017 12:38 p.m.

Muy buen dia

Respetados Senores,

Con alegria hemos recibido la Notificacion de Adjudicacion.
Agradecemos la oportunidad de trabajo y esperamos servirlos con la excelencia que corresponde.

Estaremos presentando la documentacion requerida en el menor tiempo posible.
Necesitamos tambien presentar al Ejecutivo de Cuentas encargado de la Institucion y herramientas a vuestra disposicion para una mejor gestion conjunta.

Saludos cordiales

El 11 de diciembre de 2017, 12:14, Departamento de Contratos y Garantías dependiente de la Unidad O <contratosuoc2@pj.gov.py> escribió:

← RESPONDER ← RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Departamento de Contratos y Garantías Marcar como no leído
lun 11/12/2017 12:14 p.m.
Elementos enviados

Para: monica@kostas.com.py;

Para ayudar a proteger tu privacidad, parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado. Para volver a habilitar las características bloqueadas, haga clic aquí.

Para mostrar siempre el contenido de este remitente, haga clic aquí.

2 documentos adjuntos

Notificacio~.PDF RESOLUCIÓN ~.PDF

Descargar todo

SEÑORES
KOSTA VIAJES Y TURISMO S.R.L.
POR LA PRESENTE REMITIMOS NOTIFICACIÓN UOC N° 329/2017 Y LA RESOLUCIÓN CAJ Nº 437, EN EL MARCO DEL LLAMADO A **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 327.677,**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTIAS
ALONSO Y TESTANOVA 4TO. PISO TORRE SUR
TEL. 424-460 INT. 2965

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 331 /2017.

Asunción, 11 de diciembre de 2017.-

SEÑORES
INTER EXPRESS S.A.
Domicilio: Yegros Nº 690 esq Herrera – Asunción.-
Telefax: (021) 490.111 – 449.156 **Email:** iexpress@interexpress.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 327.677,** a objeto de comunicarles que el Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución C.A.J. Nº 437 de fecha 06 de diciembre de 2017, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa, bajo la figura de abastecimiento simultaneo, para un periodo de 36 (treinta y seis) meses, conforme al siguiente detalle: mejor calificada 50% (cincuenta por ciento), por un monto mínimo de G.750.000.000 (guaraníes setecientos cincuenta millones) y un monto máximo de G. 1.500.000.000 (guaraníes mil quinientos millones).-

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Certificado de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (5%) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Formularios FIP y FIS las mismas deberán presentar dentro de los treinta 30 días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c) y e),** cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Juan Angel Santacruz
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Oliver M. Benitez
Oliver Benitez
14-12-17

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Nuevo correo

Buscar en Correos y Contactos

BANDEJA DE ENTRADA CONVERSACIONES POR FECHA

Todos Sin leer Para mí Marcados

Inter-Express SA
NOTIFICACIÓN UOC N° 331/2017 Y LA 12:30p.m.
Recibido. Andrea From: Departamento de C...

Felix Armando Mongelos Qu
Copia del Contrato N° 60.17 - DIARIOS 12:23p.m
Recibido gracias!! De: Departamento de Con...

Mail Delivery Subsystem
Rejected: RV: NOTIFICACIÓN UOC N° 3 9:57a.m.
Your message to <induforlicitaciones@clic...

Programacion UOC
pac 70 9:44a.m.
No hay vista previa disponible.

LA SEMANA PASADA

Emporio SA
Notificacion Nro 327-2017 jue 07/12
Recibido Axel Corvalán Pueden pasar algun ...

Herminia Villar
Remision de Notificacion UOC N° 326/ mié 06/12
Buenas Tardes Recibido. De: ventas ServiTra...

Graciela Gil Bosco
N° 434 - NOTA MINISTERIO DE HACIEI mié 06/12
Señores: Abog. JUAN ANGEL SANTACRUZ, C...

Fatima Ramirez
Notificacion UOC N° 325/17 05/12/17 mié 06/12
Acusamos recibo de su mail Saludos cordial...

Gustavo Dure
Adenda uoc PAC N° 40 mié 06/12
No hay vista previa disponible.

ever chamorro
NOTIFICACION UOC N° 313/2017 Y LA mar 05/12
Recibido Gracias Si fueran tan amables de e...

Andrea Gonzalez
NOTA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA mar 05/12
Buen dia. Por medio de la presente acuso re...

Glventas Servicios
ICEO N° 69/17 mar 05/12
Recibido muchas gracias, saludos Diego Fret...

Glventas Servicios
NOTIFICACIÓN UOC N° 314/2017 Y LA mar 05/12
Recibido muchas gracias, podrían tambien p...

abuejuan@conexion.com.py
NOTIFICACION UOC N° 312/2017 Y LA mar 05/12
Buen dia: Acusamos recibo de la Notificacio...

Liz Cabrera
NOTIFICACION UOC N° 309/2017 Y LA mar 05/12
Buenos dias, RECIBIDO CORRECTAMENTE El ...

Sarah Duarte
NOTIFICACION UOC N° 317/2017 mar 05/12
RECIBIDO Sarah Duarte Bazán sduarte@para...

Andres Vera
Remision de Notificación UOC N° 320/ mar 05/12
Buenos dias, Recibi conforme, muchas graci...

Guido Vazquez Filippini (ASL
Notificacion UOC 324 2017 mar 05/12
Recibido. En el dia de mañana estaremos pa...

info@sda.com.py
REMITIR NOTIFICACION UOC N° 318/2 lun 04/12
acusamos recibo sda paraguay sa > BUENAS...

Adriana Arce
REMITIR NOTIFICACION UOC N°319/2(lun 04/12
Acusamos recibido, gracias De: Departament...

mirta.morinigo@datalab.cor
REMITIR NOTIFICACION UOC N° 316/2 lun 04/12
Buenas tardes Confirmamos la recepción de ...

LA SEMANA PASADA

Mario Bocanegra
REMITIR NOTIFICACION UOC N° 308/2 29/11/2017

NOTIFICACIÓN UOC N° 331/2017 Y LA RESOLUCIÓN CAJ N° 437

Inter-Express SA <iexpress@interexpress
lun 11/12/2017 12:30 p.m

Marcar como no leído

Recibido,
Andrea

← RESPONDER ≪ RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Departamento de Contratos y Garantías
lun 11/12/2017 12:09 p.m
Elementos enviados

Marcar como no leído

Para: iexpress@interexpress.com.py;

2 documentos adjuntos

Notificació~.PDF RESOLUCIÓN ~.PDF

Descargar todo

SEÑORES
INTER EXPRESS S.A.

POR LA PRESENTE REMITIMOS NOTIFICACIÓN UOC N° 331/2017 Y LA RESOLUCIÓN CAJ Nº 437, EN EL MARCO DEL LLAMADO A **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC Nº 43/2017 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS CONEXOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" - ID Nº 327.677,**

Favor acusar recibo de email.

Saludos cordiales.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE CONTRATOS Y GARANTIAS
ALONSO Y TESTANOVA 4TO. PISO TORRE SUR
TEL. 424-460 INT. 2965